

Retribuciones de Mandos Intermedios, Cuadros Técnicos y Estructura de Apoyo

FeSMC-UGT Informa

06 de julio de 2021.- Esta tarde, hemos celebrado una reunión en la que la empresa, finalmente, nos ha comunicado que está previsto que el día **15 de julio se reciba la autorización de Hacienda** para que todos los **Mandos Intermedios, Cuadros Técnicos y Estructura de Apoyo, puedan cobrar retribuciones por descansos no disfrutados, horas extras y complemento de formación.** De confirmarse, en la semana del 19 estaríamos en disposición de firmar el acuerdo que lo regule.

Esta es **una reivindicación en la que UGT lleva trabajando varios meses**, pues supone un agravio comparativo con el resto del Personal operativo ante la realización de las mismas tareas.

La negociación en este tipo de aspectos, actualmente, es más complicada pues ya no solo se trata de acordarla con la representación de la empresa, si no que **también se debe conseguir la oportuna autorización del Ministerio de Hacienda.** A pesar de ello, desde UGT hemos seguido trabajando en ambos escenarios para finalmente **conseguir el reconocimiento de este justo derecho.**

Probablemente, ahora todos querrán ser los “únicos padres de la criatura”. De hecho, ya hace algunas fechas, así trataban de atribuírselo algunos diciendo que el acuerdo estaba próximo, pues lo había anunciado el “Sindicato de LOS TRABAJADORES DE la empresa”, a la vez que se querían **atribuir méritos que no les corresponden.** Desde UGT, animamos a todas las personas trabajadoras a contrastar las noticias, e incluso a **leer los comunicados** en los que otros sindicatos siempre se han olvidado de una parte de la plantilla y de los conceptos afectados por esta medida.

No obstante, somos conscientes que estos no son los únicos conceptos y colectivos pendientes, pero consideramos que el camino se demuestra andando y esperamos que el día 15 desde Hacienda se dé el **SÍ definitivo** y así poder congratularnos por un trabajo que hemos venido realizando en silencio, y que por fin se pueda plasmar **para TODO EL PERSONAL Y CONCEPTOS que desde UGT planteábamos.**

Una vez más, al igual que ocurrió con la publicación de la OEP, **se conseguirán mejorar para los trabajadores y trabajadoras esas condiciones que otros ni siquiera estaban solicitando,** todo ello, con el trabajo exclusivamente basado en la acción sindical y sin la necesidad de pedir esfuerzos gratuitos a la plantilla de nuestra empresa.

**UN SINDICATO NO SE MIDE POR LO QUE PIDE,
SINO POR LO QUE CONSIGUE**



@ugtferroviarios

www.ugtferroviarios.es

Página 1 de 1

AHORA TE TOCA



TÚ ELIGES